

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21145 *PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MOSERKO,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 56/09 nº Autos 396/08 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Zinoviy Bilyak contra Proyecto y Construcciones Moserko, Sociedad Limitada, con CIF B-84223635 sobre cantidad se ha dictado el día 10-06-09 auto por el que se declara al ejecutado Proyecto y Construcciones Moserko, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.149,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048523-1